

Últimas Noticias

Noticias Cooperativas

Le salen nuevos peros a la reforma Financiera

Gobierno y varios sectores del entorno financiero del país le dieron el primer visto bueno a la reforma financiera, sin embargo expresaron nuevas preocupaciones frente a esta iniciativa que en este momento va para la plenaria.

El Superintendente Financiero, César Prado, declaró como abusivas ciertas prácticas de los establecimientos de crédito, como la de condicionar el acceso a un servicio financiero, la realización de compras e iniciar o renovar un servicio sin solicitud.

De la misma manera, María Mercedes Cuéllar, presidenta de Asobancaria dijo que con las nuevas autorizaciones que se planea dar a las casas de cambio y cooperativas, se estaría dando una transformación peligrosa de la estructura del sistema financiero, dado que se permitiría que “agentes que tienen exigencias patrimoniales muy inferiores a los de los bancos, realicen operaciones similares”.

Con estas palabras la presidenta de Asobancaria se refiere a la propuesta de la autorización a las cooperativas de ahorro y crédito, para prestar servicios a personas jurídicas que no sean afiliadas suyas en aquellas zonas del país donde no haya bancos “porque no hay un estudio que sustente los beneficios y efectos de estas propuestas, las cuales tampoco aclaran la cobertura de riesgo que tendrían los usuarios.

Levantamiento de toma de posesión de FODESEP

La Superintendencia de la Economía Solidaria ordenó el levantamiento de la medida de toma de posesión para administrar al Fondo de Desarrollo de Educación Superior, FODESEP, mediante la Resolución número 20083500005195 del 14 de julio de 2008.

La convocatoria y realización de la Asamblea General Extraordinaria se sujetará a la normatividad contenida en los Estatutos del Fondo de Desarrollo de la Educación Superior – FODESEP.

Los temas a tratar en la Asamblea que se realizará en los próximos días, son los ordenados en el Acto Administrativo de Levantamiento de la medida; tales como elección de los miembros principales y suplentes del Consejo de Administración, de la Junta de Vigilancia y Junta de Apelaciones, para un total de 30 miembros; los cuales deben elegir por el sistema de cociente electoral y del Revisor Fiscal junto con su suplente, quienes se eligen por mayoría de votos y se le fijan los honorarios.

Noticias Internacionales

Organizadores de Pekín lamentan ausencia de Irak

Los organizadores de los Juegos de Pekín dijeron que lamentan que los atletas de Irak no puedan tomar parte en la competencia del mes próximo, tras la suspensión del Comité Olímpico Nacional de ese país de Oriente Medio.

El Gobierno iraquí disolvió en mayo la entidad olímpica doméstica en medio de una disputa sobre cómo se había formado el organismo. El Comité Olímpico Internacional (COI) emplazó al Gobierno para que diera marcha atrás y recompusiera la situación original, pero al no producirse novedades se confirmó el jueves la suspensión de la entidad iraquí.

Al menos siete deportistas iraquíes habían logrado méritos para competir en los Juegos de agosto, en remo, halterofilia, atletismo (velocidad y lanzamiento de disco), judo y arquería, entre otras disciplinas.

Fuente: BBC Mundo.

EVENTO



XVI Encuentro Nacional de Cooperativas de
TRABAJO ASOCIADO

“Es momento de reafirmar la identidad cooperativa”

Viernes 1 de agosto de 2008 - Hotel Casa Dann Carlton - Bogotá

XVI Encuentro de Cooperativas de Trabajo Asociado

“Es momento de reafirmar la identidad cooperativa”

Lugar: Hotel Casa Dann Carlton — Bogotá

Fecha: 1 de Agosto de 2008

Inscripciones:

Ascoop: 3683500 Ext: 114, 116, 117 y 118

Estos son los titulares de los principales periódicos de hoy en Colombia

EL TIEMPO

EDICION BOGOTA

Corte Constitucional da su aprobación al TLC entre Colombia y Estados Unidos

Se presentó solo un voto en contra por parte del magistrado Jaime Araujo, una abstención de Mauricio González Cuervo, ex Secretario jurídico de Palacio, y siete magistrados a favor.

La decisión se tomó en la noche de este jueves. Después de varios meses de discusiones, los miembros del alto tribunal llegaron a la conclusión de que ninguno de los capítulos del acuerdo contraría las normas de la Constitución Política ni los tratados multilaterales suscritos por el país.

La trascendental decisión implica que, por el lado de Colombia, todas las discusiones sobre el TLC están cerradas.

No obstante, la Corte Constitucional le pidió al Gobierno Nacional algunas aclaraciones en temas como los derechos de autor y el respeto a los derechos colectivos protegidos por convenios internacionales.

Para la Corte, es necesario que el Estado tome medidas internas, que no afecten la integridad del tratado comercial, para defender sus derechos en esos campos.



Habría suspensión en servicios de salud en agosto

El ministro de Protección Social, Diego Palacio advirtió la suspensión en los servicios de salud durante el mes de Agosto a trabajadores independientes, que no hayan pagado PILA y añadió que los morosos tendrían que pagar intereses por mora el próximo mes.

El Gobierno había informado que los trabajadores independientes que paguen a través de la planilla durante julio (faltan 600 mil) no incurrirán en mora, así hayan cancelado en un día diferente al asignado de acuerdo con los últimos dos dígitos de la cédula.

El Ministerio también se refirió a diferentes mecanismos que comenzarán a implementarse en agosto. Entre ellos, la preliquidación de las facturas (pines) de los próximos meses, para que los cotizantes no tengan que sufrir nuevamente las congestiones. También con ese objetivo, otras 400 personas ingresarán a los 23 operadores de información.



Tasas, el dilema del emisor

El Banco de la República se enfrenta de nuevo a la encrucijada entre mantener controlada la inflación y al mismo tiempo sortear la presión que ejerce el sector privado para que baje las tasas de interés o, por lo menos, no las suba.

Analistas dicen que sin duda, la prioridad del Emisor será el control de los precios al consumidor como reza su misión constitucional. Entre tanto, El Ministro de Hacienda Óscar Iván Zuluaga advirtió que la desaceleración económica ha sido más fuerte de lo esperado.

El ex ministro de Hacienda, Juan Camilo Restrepo, considera que una buena decisión a tomar en la junta de hoy sería dejar intactas las tasas de interés en el actual nivel de 9,75 por ciento dado que “todavía no hay datos consolidados sobre la inflación de julio por lo que un alza sería precipitada”. En todo caso, recordó que “la principal responsabilidad del emisor es preservar el poder adquisitivo del peso”.

NO SE QUEDE SIN MEMORIA



INGRESE A LA PÁGINA:

www.ascoop.coop